

9. SISTEMA VIAL

9.1. Red Vial Municipal

El Municipio de Rosas cuenta con una vía de primer orden la cual atraviesa el municipio de norte a sur en una longitud de aproximadamente 20 Km; una vía de 2º orden que comunica la cabecera municipal con el municipio de La Sierra y el resto del Macizo Colombiano; y una serie de vías de tercer orden que suman aproximadamente 75 kms.

Para efectos de lograr un adecuado planeamiento y operación de la infraestructura vial, se efectuó una jerarquización de la red de carreteras del Municipio con base a criterios funcionales (función de la vía dentro del Municipio) y calidad de la vía (especificaciones geométricas y de construcción actual de las carreteras), dando como resultado la siguiente clasificación para las carreteras del Municipio.

Vías de primer orden : VP: Las vías de primer orden son las carreteras nacionales y regionales con especificaciones amplias tanto en diseño horizontal como vertical, pavimentadas y con una capacidad superior a 250 vehículos diarios (TPD).

Estas carreteras conforman el sistema que comunica al Cauca con los departamentos vecinos y constituyen las troncales y transversales del Sistema Vial Nacional. Para el Municipio de Rosas este tipo de vía corresponde a 20 km del tramo de carretera panamericana que atraviesa el municipio en sentido N.- S., eje vial sobre el cual se mueven las actividades económicas y sociales de la región.

Vías de Segundo Orden: VS: corresponden a las carreteras de importancia departamental con especificaciones medias, pavimentadas y/o afirmadas y con un tránsito promedio diario TPD- entre 50 y 250 vehículos diarios. Estas carreteras conforman el sistema alimentador de las vías de primer orden.

En términos generales, en el departamento del Cauca este tipo de carreteras integran sus regiones entre si: para el municipio de Rosas se clasifican como vías de segundo orden la siguiente : Rosas – El Diviso – El Porvenir, con una longitud de 4.7 km sobre el municipio y continúa hasta la zona del Macizo Colombiano .

Vías de tercer Orden : VT: son las carreteras veredales con bajas especificaciones de diseño, con curvatura cerrada en planta y con pendientes fuertes en perfil. Su capacidad es baja y tienen un tránsito promedio (TPD) inferior a 50 vehículos diarios. En Rosas estas carreteras constituyen el sistema vial intramunicipal veredal; su

longitud es de 86 kilómetros incluyendo ramales existentes en cada sector y son las siguientes:

- El Céfiro – La Violeta- Marqués- Ufugú.
- Ufugú – El Ramal Alto
- La Violeta - El Tablón – El Altillo.
- Lomagrande – El Libano – El Cucho- El Sauce- Gualoto
- El Céfiro- La Despensa- Lomagrande.
- Km 55- Lomabajo- El Jigual.
- La Soledad – La Florida.
- La Soledad – Santa Clara- Alto de las Yervas.
- La Soledad- Parraga Viejo- Parraga.
- Parraga- San Antonio.
- Rosas- Portachuelo.
- La Violeta – Guizábalo
- Céfiro – Vía Panamericana (terminal)

Las siguientes vías se encuentran en construcción:

El Diviso – Santa Rosa
Ramal Alto – Ramal Bajo- El Sauce
Gualoto – Churo Tablón
Peña Negra – Río Quilcacé
Céfiro (+1500m) – Quebrada Quebracanilla
Céfiro (+1500m)- Los Aguacates-Finca Umata
Rosas – Portachuelo
Santa Clara – Párraga Viejo
Jigual – Golondrinas

La superficie de rodadura de la red vial se compone de un 36% pavimentada (vía panamericana), el 30% en afirmado y el 34% en tierra. Con relación a su estado se tiene: el 10% en buen estado, el 45% en regular estado y el 45% en mal estado.

En el municipio existen las siguientes zonas de inestabilidad.

Panamericana: K32 a K3
 K5 a K38
 K42 a K44
 K47

Rosas - La Sierra: K6

CARRETERA	CODIGO	LONG./ Km
Carretera panamericana Sector Quilcacé (k31) Rosas – Río Esmita	2.500	20
Crucero – El Sauce	25CC42	8.6
Crucero – Ufugú	25CC41	8.0
K 55 - Jigual – Golondrinas	25CC40	15.5
K 55 – Alto de las Yervas	25CC37-1	2.0
Rosas – Sapongo		9.0
Crucero – La Despensa	25CC36	2.0

El eje de desarrollo urbanístico de la cabecera municipal es la troncal panamericana a partir de la cual se van conformando la infraestructura actual, la cual toma el nombre de la carrera 4 con una orientación predominante norte sur, las vías paralelas a éstas son carreras, van decreciendo hacia el extremo este y termina en la carrera 2 ya que la carrera 1 actualmente está proyectada.

En el sentido perpendicular a la troncal panamericana (carrera 4), con dirección predominante este – oeste, se inicia con la calle 1ª en el extremo occidente y termina con la calle 7ª en el extremo oriental.

El casco urbano cuenta con 2556 mts de longitud total de vías en el siguiente estado:

Troncal panamericana (pavimentada):	350 metros
Calles y carreras (pavimentadas):	1786 metros
Calles y carreras (sin pavimentar):	420 metros
Total	2556 metros

Sin tener en cuenta la troncal panamericana, que es vía de orden nacional, el porcentaje de vías sin pavimentar es de 19.04% , que es relativamente baja; además se cuentan con drenajes adecuados.

9.2 Transporte Municipal

El municipio de Rosas cuenta con un sistema de transporte periódico (vía panamericana rutas de Popayán - municipios; Cali – Pasto) y carece de un sistema organizado de transporte interveredal.

El 15 de febrero de 1997, la alcaldía municipal concede a la COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE ROSAS "COOPETRANSROSAS", la autorización para prestar el servicio de transporte suburbano o interveredal en vehículos de servicio particular, tipo camperos, camionetas mixtas, buses abiertos y automóviles en una forma de contratación colectiva, en la modalidad de pasajeros y mixto, con una capacidad máxima de 41 vehículos y una capacidad mínima de 35 vehículos, pero en la actualidad

el servicio es prestado en forma informal por la presencia de transportadores externos a la cooperativa.

La frecuencia de transporte de pasajeros y de carga desde las diferentes veredas del municipio hasta su cabecera y viceversa, se realiza el día sábado que es el día de mercado; el día miércoles se realiza un mercado secundario y por lo tanto la afluencia vehicular, de carga y pasajeros es reducida. El transporte más fluido se efectúa entre los meses de abril, mayo y junio cuando coinciden con las cosechas de café. Así mismo disminuye su frecuencia en épocas de invierno por el mal estado de las vías.

En meses normales, el tránsito y parque automotor realiza las siguientes rutas el día sábado.

Rutas

Rosas – Jigual (viceversa).

Cuatro (4) vehículos:

- Dos vehículos tipo camión para carga: cada uno transportan 70 pasajeros más carga.
- Un vehículo tipo mixto: transporta 60 pasajeros más carga.
- Un vehículo tipo camioneta de carga: transporta 20 pasajeros más carga.

Rosas - Párraga - Esmita (viceversa).

Seis (6) vehículos: cuatro (4) de propietarios del municipio y (2) de otros municipios.

- Dos vehículos tipo campero: cada uno transporta 12 pasajeros más carga.
- Cuatro vehículos tipo camioneta mixta: cada uno transporta 15 pasajeros más carga.

Rosas – Alto de las Yervas (viceversa).

Tres (3) vehículos:

- Un vehículo tipo camioneta de carga: transporta 20 pasajeros más carga.
- Dos vehículos tipo campero: cada uno transporta 12 y 8 pasajeros más carga.

Rosas – Sapongo (viceversa).

Seis (6) vehículos:

- Tres vehículos tipo camioneta de carga: cada uno transporta 20 pasajeros más carga.

- Un vehículo tipo camioneta de carga: transporta 15 pasajeros más carga.
- Dos vehículos tipo campero: cada uno transporta 12 pasajeros más carga.

Rosas – Río Quilcacé (viceversa).

Tres (3) vehículos:

- Un vehículo tipo camioneta de carga: transporta 20 pasajeros más carga.
- Dos vehículos tipo campero: cada uno transporta 12 pasajeros más carga.

Rosas – La Despensa (viceversa).

Un (1) vehículo:

- Vehículo tipo campero: transporta 12 pasajeros más carga.

Rosas – Gualoto (viceversa).

Cinco (5) vehículos:

- Dos vehículos tipo mixto: cada uno transporta 60 pasajeros más carga.
- Dos vehículos tipo camioneta: cada uno transporta 25 pasajeros más carga.
- Un vehículo tipo camioneta: transporta 15 pasajeros más carga.

Rosas – Marqués (viceversa).

Tres (3) vehículos:

- Dos vehículos tipo camioneta : cada uno transporta 20 pasajeros más carga.
- Un vehículo tipo campero: transporta 12 pasajeros más carga.

Nota: los vehículos tipo camión están reglamentados para el transporte exclusivamente de carga al igual que algunas camionetas tipo Dodge 600 –300 y 100, no obstante, transitan libremente por las carreteras del municipio sin ningún control por las autoridades competentes.

Los vehículos tipo campero tienen una capacidad máxima de ocho (8) pasajeros pero los transportadores cobrecargan su cupo hasta los doce 12 pasajeros más la carga; en condiciones similares, los transportadores de vehículos tipo camionetas mixtas, transportan hasta quince (15) pasajeros más carga, cuando su capacidad es de 10 pasajeros.

En muchos casos, los diferentes tipos de vehículos no tienen el Seguro Obligatorio para Accidentes de Tránsito – SOAT-, pues las aseguradoras no lo asignan por el alto riesgo que asumen, al conocer el sobrecupo que presenta este tipo de transporte, lo cual perjudica al usuario por la desprotección absoluta en el evento de un accidente de tránsito.

10. SERVICIOS PUBLICOS

10.1 Acueductos

10.1.1 Cabecera Municipal

En la actualidad la cabecera municipal de Rosas cuenta en términos generales con un buen servicio de acueducto, como consecuencia de las medidas adoptadas por la administración municipal en el sentido de construir nueva bocatoma, nueva línea de conducción, consecución e instalación de los medidores faltantes y la creación de una Empresa Administradora del servicio.

Estas obras se ejecutaron teniendo en cuenta las normas vigentes que rigen el diseño y construcción de acueductos y dotadas de las correspondientes válvulas ventosas, válvulas de purga, válvulas de control y cámaras de quiebre de presiones.

Se debe revisar la red de distribución ya que en el cambio que se realizó, quedaron algunos tramos viejos conectados a la nueva red. Además se hace necesario la instalación de otras válvulas que permitan controlar de una manera eficiente el flujo del agua en la red de distribución.

Bocatoma

Se construyó una bocatoma en la vereda Ufugú, inmediatamente después de la bocatoma que surte el acueducto integrado El Marqués. Esta bocatoma se optimizó aprovechando los excesos del acueducto interveredal conectándolos directamente al desarenador del acueducto de Rosas, que anteriormente eran vertidos a la fuente en un sitio posterior a la bocatoma del acueducto de Rosas.

Aducción

Conocida como el trayecto entre la bocatoma y el desarenador, con una longitud de 14.7 metros, fue igualmente optimizada al ser instalada una tubería de 3" paralela a la existente, con el fin de darle mayor capacidad al sistema.

Desarenador

Se encuentra muy cerca de la bocatoma y está funcionando bien. Cumple sus funciones de sedimentar las partículas sólidas mas densas.

Conducción. Construida en una longitud de 9.528,35 metros, en tubería PVC 4" RDE 41 y RDE 26 y enterrada a una profundidad entre 0.70 m y 1.00 metro. Cuenta con 47 viaductos de longitud variable, algunos en tubería HF y otros en PVC con cerchas metálicas y cables de acero. La longitud total de los viaductos es de 654.50 metros. Se instalaron 20 válvulas ventosas en HF y 20 válvulas ventosas de PVC, 22 válvulas de purga, 9 válvulas de control, 42 cajas en concreto reforzado para válvulas y 3 cámaras de quiebre en concreto reforzado. En algunos sitios se ha hecho recubrimiento de la tubería en concreto. Su funcionamiento es bueno ya que su capacidad es de 8.5 lps, mayor a la de diseño de 6.25 lps.

Planta de tratamiento

La planta está dotada de tres sistemas de filtración: Filtro dinámico, filtro grueso y filtro lento. En la planta de tratamiento en general faltan los acondicionadores para la medición del caudal en todas las unidades. Igualmente falta poner en operación el sistema para la cloración. Su capacidad es suficiente para el caudal que llega de 8.50 lps. Su estado general es bueno.

Tanque de almacenamiento

El acueducto cuenta con un tanque de almacenamiento con una capacidad de 225 m³, el cual es alimentado por el agua proveniente de la planta de tratamiento y por otra fuente denominada El Aguacate. Esta última no posee ningún sistema de tratamiento y se mezcla con el agua tratada, perjudicando notoriamente la calidad del producto final. Su capacidad es adecuada para la población a servir.

Red de distribución. La red de distribución se encuentra construida en tubería PVC de diámetro de 2" y 3". Algunos inconvenientes se presentan al existir tramos de la antigua red en tubería de AC 3" que trabajan simultáneamente con la nueva red. Las válvulas no controlan el caudal ni aíslan tramos específicos de la red para posibles trabajos o reparaciones. En la actualidad se encuentran instalados todos los medidores (262) y se inicia una nueva etapa en la administración del servicio mediante la creación de una Empresa destinada exclusivamente a prestar el servicio y que actualmente está en proceso de consolidación.

10.1.2. Sector rural

En el sector rural del municipio de Rosas no existen realmente acueductos, lo que hay en la mayoría de las veredas son pequeños sistemas de abastecimiento de agua que no reciben ningún tratamiento y que por lo general son insuficientes para cubrir todas las viviendas de las veredas.

Los acueductos que aparecen a continuación fueron construidos por la Federación de Cafeteros en convenio con la Administración Municipal: acueducto Chontaduro, Porvenir, El Jigual, El Marqués (ocho veredas), Puerto Llave, Párraga Viejo, La Florida, La Despensa, Alto de las Yervas, Guizábalo, Párraga, El Céfiro, Portachelo, La Soledad, Peña Blanca, Pan de Azucar, Gualoto, El Sauce, Loma Bajo. En la Tabla N° 53 se relacionan las características del sistema de abastecimiento de agua para el sector rural y en el Documento II, de Formulación del E.O.T. Rosas, se definen los proyectos en materia de acueductos que plantea el presente estudio.

10.2 Saneamiento Básico

10.2.1. Alcantarillado Casco Urbano

Actualmente en el casco urbano de Rosas , existe un sistema de alcantarillado que fue construido hace más de treinta (30) años y en el cual la mayoría de las viviendas disponen de aguas residuales, pues de las 262 viviendas existentes, 229 están conectadas al alcantarillado , 185 disponen de inodoro y 14 cuentan con taza sanitaria.

Este sistema ha sido sometido a varios cambios de la tubería, pero en el momento se hace necesario su ampliación y reposición de la tubería que ya ha cumplido su periodo de diseño debido a que se encuentra en muy mal estado; por ejemplo, algunas cámaras presentan filtraciones por ser de ladrillo y se les ha caído el repello, además algunos tramos de tubería que son de cemento están totalmente desgastados. A parte de su funcionamiento deficiente, no posee un mecanismo de tratamiento por aguas residuales que son vertidas a las quebradas.

La información de morbilidad y mortalidad que procesa la Dirección Departamental de Salud en el Municipio de Rosas, muestran que existe un problema de salud pública, originado entre otras causas, a las deficiencias en el correcto funcionamiento de alcantarillado existente y a la no cobertura del 100% de la población.

La solución más conveniente para dar solución a la gran problemática ante la evidente situación en el corto plazo de presentarse una interrupción en el sistema de alcantarillado, al colapsarse a causa del envejecimiento de la tubería y deficiente funcionamiento de algunas cámaras de alcantarillado, es la ejecución del plan maestro de alcantarillado con su respectiva PTAR, como se propone en el Tomo 3, Documento de Formulación y proyecto de acuerdo municipal.

La Administración Municipal considera las diversas inquietudes presentadas por medios escritos y verbales de la comunidad, acerca del tipo de gestión que la administración puede brindar en el corto y mediano plazo en la prestación del servicio del alcantarillado, pues aducen los graves daños que ocasionan las aguas que se infiltran

al escaparse de las tuberías, arrastrando a lo largo del tiempo grandes cantidades de material del suelo y que pueden originar graves daños a la vía y viviendas cercanas como ocurrió en el casco urbano de la Sierra; por tal motivo la administración municipal elaboró el estudio técnico del proyecto " Construcción y reposición de redes de alcantarillado de la cabecera municipal de Rosas Cauca", el cual fue presentado a la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C. y la corporación a su vez le concedió el aval según oficio N° 130 13033 de julio 18 de 2001. El marco legal del E.O.T., igualmente propone la elaboración de los diseños en el corto plazo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, como primer actividad necesaria bajo las Normas RAS 2.000, considerando así mismo las áreas de expansión propuestas.

10.2.2 Saneamiento Básico Sector Rural

La disposición de excretas en el sector rural del municipio está ocasionando graves problemas para la salud de sus habitantes ya que carecen de sistemas sanitarios adecuados. La gran mayoría de las viviendas carecen de este servicio, obligando a realizar las deposiciones a la intemperie, contribuyendo a la creación de focos infecciosos y a contaminar las fuentes de agua por efectos de escorrentías.

En las treinta y siete veredas del municipio de Rosas, existe un grave problema de tipo sanitario por la mala cobertura de sistemas de alcantarillado y eliminación de excretas. En la Tabla N° 74 podemos observar que de las 2124 viviendas con que cuenta el sector rural, el Sisben del municipio para 1999 nos muestra que el 28.10% de las viviendas no cuentan con ningún tipo de sistema sanitario por lo que deben recurrir al campo abierto, el 32.72% disponen de letrinas sin conexión a posos sépticos, el 12.47% cuentan con inodoro pero sin conexión a sistemas de alcantarillado. El 23.08% disponen de sistemas conectados a posos sépticos y solo el 3.62% de las viviendas están conectadas a redes de alcantarillado. En el Documento II de Formulación del E.O.T. se anuncian los proyectos prioritarios en materia de saneamiento básico que debe abordar la administración municipal para ir cubriendo progresivamente el déficit que se presenta en este importante sector.

**TABLA N° 74 DISPONIBILIDAD DE SISTEMAS DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS
SECTOR RURAL**

Vereda	Sistema eliminación excretas					Total viviendas
	No tiene servicio sanitario	Letrina	Inodoro sin conexión ac	Inodoro Conectado a pozo	Inodoro conectado alcant	
ALTO YERBAS	11	17	0	14	0	42
GUAYACANAL	6	5	1	6	0	18
CHONTADURO	4	11	2	13	0	30
LOMAGRANDE	25	38	35	73	0	171
LA LAJA	17	15	10	30	1	73
FLORIDA	26	11	22	5	0	64
LOMABAJO	33	5	5	0	0	43
PUERTO LLAVE	4	4	0	3	0	11
SANTA CLARA	0	8	2	13	0	23
PORVENIR	15	26	7	9	0	51
RETIRO	8	3	0	7	0	18
PAN DE AZUCAR	5	4	13	3	1	26
UFUGU	35	28	4	4	0	71
CUCHO	11	27	1	2	0	41
PINZON	17	3	1	1	0	22
CEFIRO	8	43	1	6	35	93
VIOLETA	8	39	1	10	2	60
SAUCE	38	49	14	63	0	164
JIGUAL	41	5	0	6	0	52
GUIZABALO	14	39	3	8	0	64
GOLONDRINAS	11	1	3	9	0	24
MARQUES	14	32	16	16	0	78
ALTILLO	10	21	15	11	0	57
RAMAL	19	28	4	14	0	65
PORTACHUELO	6	40	3	14	0	63
BELLAVISTA	9	7	0	6	0	22
LA SOLEDAD	12	13	2	13	0	40
CHURO TABLON	18	5	1	16	0	40
DESPENSA	14	10	6	24	0	54
DIVISO	34	29	7	66	0	136
PARRAGA VIEJO	3	13	21	1	0	38
LIBANO	31	23	1	3	0	58
PARRAGA	18	50	55	10	38	171
BERLIN	18	16	2	0	0	36
PEÑA BLANCA	23	7	5	5	0	40
GUALOTO	25	31	0	0	0	56
PALO BLANCO	6	1	2		0	9
Total Zona Rural	597	695	265	490	77	2124
Porcentaje	28.10%	32.73%	12.47%	23.08%	3.62%	100%

Fuente: Sisben municipio de Rosas 1999.

10.2.3 Relleno Sanitario

Tradicionalmente Rosas no ha contado con un método y sitio adecuado para manejar y eliminar los residuos sólidos producidos en la plaza de mercado, viviendas y sitios comerciales. En consecuencia los desechos sólidos generados se han vertido en la quebrada " El Cementerio", generando graves problemas de contaminación por esta fuente de agua, además del deterioro del paisaje circundante.

El sitio donde se han arrojado las basuras se ha convertido en un lugar propicio para la proliferación de vectores, roedores y otros organismos que originan focos de enfermedades infectocontagiosas para la población.

La administración municipal, conciente del grave problema sanitario originado por esta situación construye y culmina el relleno sanitario en la vereda de Lomagrande distante a 4.8 km de la cabecera, en predios de propiedad de la alcaldía. El proyecto solo inicia su fase operativa en el mes de noviembre de 2000, y actualmente se encuentra en proceso de ajuste y prueba y su propósito es el de realizar una disposición final de las basuras en una planta de abono orgánico a partir de los residuos sólidos, producidos en el área urbana; este proyecto busca garantizar el manejo de las basuras sin causar problema al medio ambiente, ni a sus habitantes .

La descripción física en donde se localiza el proyecto se ubica en la vereda Loma Grande a 1650 msnm, se caracteriza por presentar un relieve quebrado, con pendientes que van desde moderadas a fuertes, disectadas estas por estrechas zonas planas que de alguna forma le dan estabilidad al terreno. Los suelos son de origen volcánico con buen contenido de materia orgánica inactiva, ácidos profundos, pero poco consolidados y muy susceptibles a la erosión.

La pluviosidad del área tiene un carácter bimodal donde los periodos lluviosos se presentan desde febrero a mayo y septiembre a noviembre y las temporadas secas de junio a agosto y en diciembre y enero. La precipitación media anual es de 1800 mm. La temperatura media de 20°C y la humedad relativa del 76% (anuario meteorológico cafetero 1997). Según los anteriores registros y de acuerdo a la clasificación climática de Caldas – Lang, el clima de la zona corresponde al templado semi – húmedo (Tsh).

Respecto a la calidad del aire el área del proyecto no posee fuentes fijas de emisiones atmosféricas (agroindustrias, ladrilleras, etc.) las únicas fuentes de emisiones dispersas (móviles) que producen impactos no considerables sobre la calidad del aire (ruido y emisión de gases), es la vía panamericana Pasto – Popayán, sobre la cual circula un tráfico vehicular importante. De acuerdo a lo anterior se puede estimar una calidad del aire relativamente buena en la zona.

En cuanto a la red hídrica, la principal fuente la constituye el río Quilcacé, el cual pasa a 4 kilómetros del área del proyecto; a 200 mts. del lote de la planta, existe un

pequeño drenaje que suele secarse en tiempos de verano por lo cual no tiene un uso doméstico o agrícola importante.

Al ser utilizada en un 100% de la capacidad instalada, la infraestructura pretende recibir, clasificar y procesar los residuos sólidos provenientes de la cabecera y su recorrido por la vereda El Céfito; cuenta con un área aproximada de 1200 m² y consta de lo siguiente:

Área de recibimiento o descargue: corresponde a una infraestructura tipo piso en losa de cemento con un área de 18m² y un espesor no mayor de 30 centímetros, sobre la cual se descargan las basuras transportadas por el vehículo recolector .

Área de clasificación o reciclaje: tiene una superficie de 72m², piso de cemento e infraestructura en hierro. En esta área se clasifican y se separan las basuras por esparcimiento de la misma mediante la utilización de herramientas manuales (rastrillos).

Área de trituración: esta área tiene 18m² y consta de un molino triturador impulsado por un motor de 5 H.P. Este equipo no requiere fijación en un punto específico, pues se puede utilizar para otras actividades.

Área de Compostación: consta de un invernadero con estructuras y columnas en guadua y cubierta en plástico calibre 6.

Área de almacenamiento y bodega: se almacenan las basuras no biodegradables reciclables para su posterior comercialización.

Área de celdas: corresponde a un área de 668 m² destinadas para las celdas para enterrar los residuos no biodegradables no reciclables. Para efectos de una óptima operatividad, el E.O.T., propone dentro de su marco legal, ampliar en el corto plazo dicha área a 3500 m² que es la calculada para la cabecera con un periodo de diseño de 20 años, según las NORMAS R.A.S. 2000, legislación vigente que rige este sector.

* *Características generales de los desechos sólidos*

Producción y composición

La producción de los desechos sólidos en la cabecera municipal de Rosas, se calculó haciendo una discriminación de las basuras, teniendo en cuenta su procedencia residencial y plaza de mercado.

Por lo anterior es de anotar que para poblaciones nucleicas inferiores a 20000 habitantes, no se encuentran grandes diferencias entre la estratificación por niveles socioeconómicos, lo cual repercute en términos mínimos sobre la producción total de basuras y en la composición específica de las mismas. De acuerdo a las anteriores

apreciaciones, las basuras en estos sitios se componen en un alto porcentaje de materia orgánica putrescible, papel, cartón, latas, y plásticos principalmente.

De acuerdo a los datos de composición específica de los D.S. obtenidos en Rosas, dicha población se enmarca dentro de los anteriores estimativos.

Los datos sobre la composición específica de las basuras se obtuvieron mediante la realización de muestreos aleatorios de los DS realizados durante una semana, provenientes del 10% de las viviendas y del 10% de los puestos de venta de la plaza de mercado, los resultados obtenidos se aprecian en la Tabla 75.

TABLA N°75 COMPOSICIÓN DE BASURAS CASCO URBANO DE ROSAS

MATERIALES	% en peso		Valor medio en Kgrs.		Total Kgrs.
	P. Mercado	Residencias	P. Mercado	Residencias	
Vidrio	2.7	9.1	9.8	188.4	198.2
Latas	0.55	1.8	2	37.2	39.2
Papel y cartón	3.1	2.51	11.3	52	63.3
Papel higiénico	0.05	1.2	0.18	24.8	24.98
Residuos de material vegetal, alimentos y otros biodegradables.	91.7	79.6	333.8	1647.7	1981.5
Caucho	1.1	1.53	1.8	31.7	33.5
Plásticos	-	1.8	4	37.3	41.3
Telas	0.3	0.66	-	13.7	13.7
Huesos	-	0.50	1.09	10.3	11.39
Cuero (zapatería)	-	1.3	-	26.9	26.9
T O T A L	100	100	364	2070	2434

Fuente: Plan de manejo ambiental de la Planta Procesadora de abono orgánico a partir de los residuos sólidos generados en el perímetro urbano de Rosas Cauca. Ecólogo Bolaños Fernández Jairo, 1999.

Para efectos de conocer la cantidad y volúmenes del total de desechos sólidos producidos se realizaron los respectivos pesajes de las basuras según su procedencia, así:

Plaza de mercado: para calcular la cantidad de basura producida en la plaza de mercado se realizó un muestreo aleatorio el día de mercado (sábado), tres veces consecutivas. Para efectos del cálculo se promediaron los pesos encontrados en cada una de las muestras, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- Peso promedio de las basuras por puesto: 4 Kgs.
- Promedio de puestos en la plaza de mercado: 91.
- Producción promedia de basuras plaza de mercado por semana: 364 Kgs.

Sector residencial: para los respectivos cálculos de peso, el total de los DS semanales provenientes de las viviendas (muestreo), durante tres (3) semanas intercaladas, los resultados obtenidos arrojaron un promedio de 2.070 Kgs. por semana.

Para el cálculo del volumen de las basuras, se tuvo en cuenta el peso específico de las mismas sin compactar. Se asumió una densidad de 200 Kgs./m³ de las basuras en el vehículo recolector; los resultados fueron:

TABLA N° 76 PESO Y VOLÚMENES DE BASURAS. ROSAS CABECERA

Sector	Peso Específico	Peso Kgs./Sem.	Volumen M3
Plaza de mercado	200	364	1.82
Residencial	200	2070	10.35
T O T A L	-	2434	12.2

Fuente: Plan de manejo ambiental de la Planta Procesadora de abono orgánico a partir de los residuos Sólidos generados en el perímetro urbano de Rosas Cauca. Ecólogo Bolaños Fernández Jairo, 1999.

Recolección de basuras y transporte La frecuencia de recolección de basuras es de tres veces por semana así: los días martes y viernes se realiza en el sector residencial y el día sábado en la tarde se efectúa en la plaza de mercado; actualmente las basuras se transportan desde la cabecera municipal hasta la planta de procesamiento utilizando un vehículo de tracción mecánica tipo volqueta.

La recolección de basuras en las viviendas se realiza en bolsas y canecas y pocos usuarios clasifican las biodegradables de las no biodegradables. No obstante como el proyecto está en una fase de implementación y ajuste, el E.O.T. propone en el corto plazo, una serie de recomendaciones tanto de clasificación de las basuras como de transformación y obtención del producto final, ver Tomo 3 Documento de Formulación

10.3 Electrificación

El servicio de energía eléctrica lo presta CEDELCA; según los registros reportados por facturación a 31 de diciembre de 2000, en el casco urbano reciben el servicio 260 usuarios y en el área rural 1596 usuarios. A los suscriptores que no disponen de contador (número mínimo), se les cobra una tarifa fija de acuerdo a un aforo que realiza el instalador, según la cantidad de electrodomésticos y bombillas instaladas. Según la estratificación realizada directamente en facturación, a los usuarios del casco urbano se les cobra de acuerdo a la lectura del contador, más tarifa fija de acuerdo a la clasificación en el estrato social, así:

RESIDENCIAL: BAJO - BAJO
 BAJO
 MEDIO - BAJO
 COMERCIAL: NIVEL 1
 INDUSTRIAL: NIVEL 1
 OFICIAL : NIVEL 1
 ALUMBRADO
 PUBLICO: NIVEL 2
 ESPECIAL: NIVEL 1

Según dichos registros, en total se encuentran conectados a este servicio 1856 usuarios para una cobertura municipal del 77.8% y un déficit del servicio del 22.2%.

En la Tabla N° 77 podemos observar la disponibilidad del sistema de alumbrado de acuerdo a los reportes del Sisben municipal para 1999, en él se puede observar que la cobertura rural es del 70.9% y equivalen a 1505 usuarios, mientras carecen de este importante servicio 619 viviendas dispersadas en el territorio municipal.

**TABLA N° 77 DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA DE ALUMBRADO
SECTOR RURAL**

Vereda	Disponibilidad alumbrado			
	Eléctrico	Kerosene, petróleo, Gasol	Vela u otro	Total Vivienda
ALTO YERBAS	22	3	17	42
GUAYACANAL	0	11	7	18
CHONTADURO	27	0	3	30
LOMAGRANDE	163	0	8	171
LA LAJA	51	0	22	73
FLORIDA	59	2	3	64
LOMABAJO	14	0	29	43
PUERTO LLAVE	0	1	10	11
SANTA CLARA	23	0	0	23
PORVENIR	35	2	14	51
RETIRO	0	17	1	18
PAN DE AZUCAR	23	0	3	26
UFUGU	51	1	19	71
CUCHO	37	2	2	41
PINZON	0	19	3	22
CEFIRO	81	2	10	93
VIOLETA	49	1	10	60
SAUCE	116	5	43	164
JIGUAL	25	2	25	52
GUIZABALO	44	12	8	64
GOLONDRINAS	3	1	20	24
MARQUES	62	9	7	78
ALTILLO	54	0	3	57
RAMAL	2	13	50	65
PORTACHUELO	53	44	10	63
BELLAVISTA	0	22	0	22
LA SOLEDAD	32	0	8	40
CHURO TABLÓN	25	3	12	40
DESPENSA	44	6	4	54
DIVISO	101	20	15	136
PARRAGA VIEJO	35	0	3	38
LIBANO	51	0	7	58
PARRAGA	156	0	15	171
BERLIN	0	34	2	36
PEÑA BLANCA	10	1	29	40
GUALOTO	53	3	0	56
PALO BLANCO	4	0	5	9
Total Zona Rural	1505	192	427	2124
Porcentaje	70.9%	9.0%	20.1%	100%

Fuente: SISBEN Municipio de Rosas 1999.

11. FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

El modelo territorial actual del municipio de Rosas y en general de los municipios que hacen parte del macizo colombiano se encuentran dentro de una estructura espacial y un funcionamiento socio – económico claramente influenciado por Popayán y Cali.

Este proceso ha creado en la región, un esquema de desarrollo histórico de “arrastre” es decir, que el comportamiento espacial y socioeconómico ha estado condicionado por la inercia del norte y en menor escala del sur, con una ausencia completa de un desarrollo autónomo y endógeno que pudiera aprovechar las vinculaciones extrarregionales de doble vía, circunstancia que explica la ausencia de cambios sustanciales en cuanto a la calidad de vida y crecimiento económico que caracteriza el modelo territorial actual de la región.

En el devenir de la terminología del desarrollo, el macizo colombiano se define como una de las regiones atrasadas, no polarizadas, con elevados niveles de desarticulación física y económica, cuyos mecanismos de integración socio-económica son extradepartamentales que superan el peso administrativo de Popayán como ciudad capital, gravitando alrededor de un polo constituido por la zona metropolitana de Cali, aprovechando la carretera panamericana como arteria de intercomunicación e instrumento condicionante del desarrollo de la región.

En tales condiciones, la capital del Valle del Cauca ejerce su tutela sobre los departamentos del Cauca, Nariño, Suroccidente del Huila y Occidente del Putumayo, donde comparte su influencia lejana con la capital de la República a través de las localidades del sur del Huila.

Como es de todos conocido, los departamentos mencionados tienen gran influencia económica, social y cultural de la ciudad de Cali, el primer centro consumidor y de acopio de productos de la región, así como abastecedor de artículos industrializados y generador de empleo urbano, hegemonía que la ha catalogado como la metrópoli regional del suroccidente de Colombia.

Bajo estas circunstancias, Cali ejerce influencia directa sobre los municipios del norte del Cauca. Hacia el interior del departamento la fuerte influencia de la metrópoli se proyecta hasta el término de radio de acción de Santander de Quilichao, donde entra en competencia directa con Popayán en jurisdicción de Piendamó y Morales.

Popayán como centro regional. Este nivel jerárquico corresponde a la ciudad por su categoría de capital del departamento y por ser centro de acopio y distribución de

productos manufacturados y agrícolas procedentes de otras regiones del país y del mismo departamento del Cauca; así mismo dispone de una red de servicios educativos, de salud, recreacionales, etc. que hacen que Popayán tenga una cobertura de acción hacia el sur del departamento e incluso algunos municipios del norte de Nariño.

El Bordo como centro local secundario, ejerce su influencia cada vez más fuerte sobre la región de el Alto Patía sobre todo hacia Balboa, Mercaderes, Florencia y Argelia y en menor escala el municipio de Rosas, nexos que se integran con las veredas de Pinzón, Pan de Azúcar y Párraga principalmente, gracias a su emplazamiento central sobre la vía panamericana.

La cabecera municipal de Timbío, como centro urbano más cercano y oferente de algunos bienes y servicios y de acopio se convierte en centro de atracción concurrido sobre todo en el mercadeo de algunos productos agropecuarios, por tal razón confluyen habitantes de algunos municipios cercanos como Rosas, Sotará, El Tambo y el mismo Popayán, generando un mercado con una dinámica importante. Hacia dicho centro concurren del municipio de Rosas los pobladores de las veredas ubicadas en Palo Blanco y Berlín, pues la vía de comunicación por el sector de El Limón – Encenillo – Timbío, facilita y agiliza el desplazamiento de la población de dicho sector.

Funcionalidad Interna. La funcionalidad interna del municipio es aquella que se crea por la movilidad de oferta y demanda de servicios de un lugar a otro, que bien puede ser desde la cabecera municipal a la zona rural y desde el área rural a la zona urbana o hacia el interior de las mismas e incluso hacia un lugar específico al exterior del municipio. En cualquier caso en el municipio se van marcando unas tendencias de mayor continuidad entre unos lugares y otros, que dinamizan el flujo y permiten un mayor desarrollo desde diferentes lugares del municipio.

La cabecera municipal de Rosas se constituye en el principal centro de atracción del municipio por contar con servicios médicos asistenciales en el Centro de Salud de primer nivel, educación secundaria, educación semipresencial para adultos, servicios comerciales, servicios religiosos (iglesia), plaza de mercado y matadero, transporte local e intermunicipal, servicios de la administración municipal, registraduría, catastro, eventos deportivos y culturales y fiestas populares entre otros. Estas actividades son favorecidas por una buena red en el tramo de la vía Panamericana; regular estado en la vía que de La Sierra conduce a la cabecera y estados intermitentes en las vías interveredales. El fluido del tránsito vehicular es frecuente en el sector de la vía panamericana y la que conduce al municipio de La Sierra. El transporte de carga y pasajeros desde las terminales de las vías internas se efectúa el día sábado que se realiza el mercado y aumenta el flujo vehicular incluidos los días miércoles cuando hay cosechas de café. Dichas condiciones permiten articular sin mayores dificultades el sector rural con la zona urbana y la identificación de la comunidad con su territorio municipal.



FUENTE: SISBEN 1999 y esta investigación.

Así mismo existen otros centros de funcionamiento espacial en las veredas de Loma Grande, El Sauce, Marqués, Párraga y Lomabajo, que cuentan con vías de comunicación y mejor equipamiento e infraestructura, lo que facilita la concentración de la población de veredas circunvecinas.

En el sector sur del municipio se presenta una unidad de funcionamiento espacial y la conforman Párraga, Parraga Viejo, Pinzón, La Soledad, Santa Clara, Chontaduro y Pan de Azúcar, su lugar de atracción lo conforma el casco urbano de Párraga por ser el de mayor equipamiento colectivo como lo es el colegio agropecuario, puesto de salud, iglesia, áreas deportivas y recreativas y servicios comerciales y personales.

En la vereda Loma Grande se presenta un centro de funcionamiento espacial menor por sus características de localización ya que se encuentra en el punto de intersección de la vía panamericana con la vía que conduce a la vereda de Gualoto, sitio en el cual se conglomeran habitantes de las veredas circunvecinas a abordar el transporte norte – sur y viceversa. Así mismo se presenta más dinámica por ser la vereda de mayor densidad poblacional del municipio, por su mejor infraestructura del sector y disposición de servicios como tienda comunitaria, telecóm, servicios personales y recreativos. En dicho sector confluyen habitantes de las veredas de La Despensa, El Líbano, El Cucho y el Céfiro entre otros.

En la vereda de Lomabajo existe una unidad de funcionamiento espacial por sus mismas características fisiográficas y de vías de comunicación, dicho centro cuenta con un puesto de salud , un mercado menor y actualmente requiere de forma urgente un colegio satélite del colegio agropecuario de Párraga, pues la alta concentración y las distancias geográficas mantienen aislada la subregión de los servicios básicos elementales. En ella hacen parte las veredas de La Florida, Loma Bajo, Peña Blanca, El Jigual y Golondrinas, esta última mantiene nexos indirectos con el municipio de el Tambo.

Existe otra unidad espacial funcional en la vereda del El Sauce el cual está catalogada como centro rural disperso y está dotado de puesto de salud, colegio, tiendas misceláneas y centros recreativos. Su ubicación geográfica, acceso vial y de transporte hasta la cabecera y potencial agropecuario la ubican como centro de atracción y concentración de las veredas de Gualoto, Ramal sector bajo, El Líbano y Churo Tablón, aunque un sector de la ultima vereda mantiene nexos comerciales con el municipio de Sotará; así mismo su radio de acción incluye la vereda de La Paz en el municipio de Sotará.

12. SECTOR ADMINISTRATIVO

La planta de personal del Municipio de Rosas Cauca, desde el punto de vista formal, es altamente dispersa y al contrario del espíritu de su asignación, no tiene características de globalidad ni de flexibilidad. Cuenta con 5 niveles, 19 denominaciones de cargo y 27 funcionarios en nivel central, un personero municipal y una secretaria del Concejo Municipal para un total dentro del Municipio de 29 funcionarios de planta, a los cuales se adicionan 6 contratistas pagados por funcionamiento y 8 contratistas pagados por inversión, contratados por la modalidad de servicios personales, para un gran total 43 personas, ver Tabla N° 78. En síntesis, cuenta con 29 cargos de planta y 14 contratistas, de los 31 funcionarios de planta, 12 están inscritos en carrera administrativa, 19 son de libre nombramiento y remoción; como se mencionó anteriormente, la planta de cargos esta compuesta por 19 denominaciones, 15 clases de remuneraciones, 5 niveles administrativos y una escala de grados dentro de cada nivel.

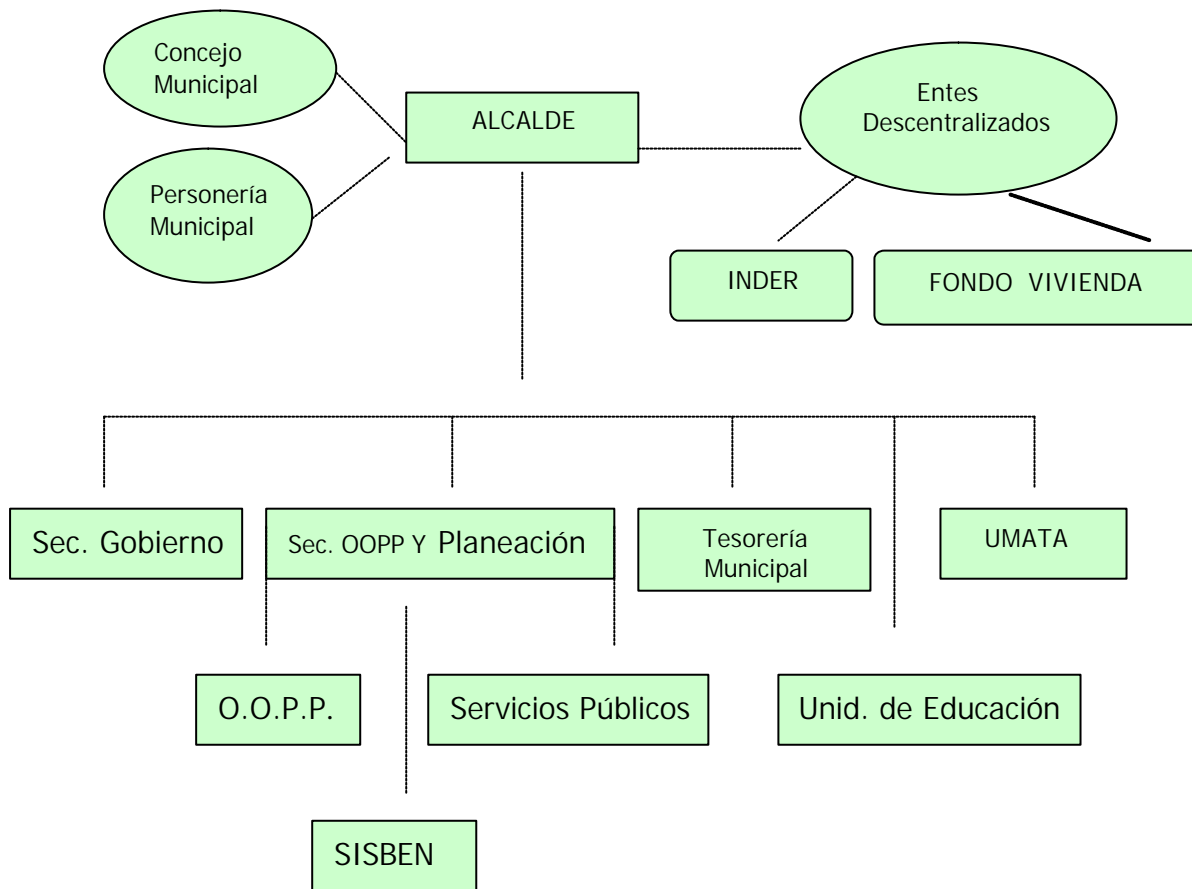
**TABLA N° 78 DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO,
ALCALDÍA MUNICIPAL ROSAS 2000.**

DEPENDENCIA	FUNCIONARIOS DE PLANTA	CONTRATISTAS	TOTAL	PORCENTAJE CONTRATISTAS SOBRE EL NIVEL DE TOTAL FUNCIONARIOS	PORCENTAJE FUNCIONARIOS POR DEPENDENCIA	PORCENTAJE CONTRATISTAS POR DEPENDENCIA
Despacho de la alcaldía	3	0	3	0	10.3%	0%
Secretaría de gobierno	12	7	19	25%	41.3%	50%
Secretario planeación y Obras Públicas	7	3	10	10%	24.1%	21.5%
Tesorería Municipal	2	2	4	6.3%	6.9%	14.2%
Unidad de Asistencia Técnica UMATA	2	1	3	3.5%	6.9%	7.15%
Concejo Municipal	1	0	1	0%	3.5%	0%
Instituto de Deportes	1	1	2	3.5%	3.5%	7.15%
Personería Municipal	1	0	1	0	3.5%	0%
TOTAL	29	14	43	48.3%	100%	100%

Fuente: Reestructuración Administrativa, Alcaldía Municipal de Rosas, 2000.

12.1 Organigrama actual

De conformidad con el análisis realizado, la administración municipal cuenta con una estructura orgánica organizada de la siguiente manera:



12.2 Planta de cargos

El municipio cuenta con una planta de cargos estática con funciones específicas para funcionarios, cerrada y con el desarrollo funcional muy limitada, lo que hace un proceso de administración poco dinámico, carente de ideas e iniciativas, con precario desarrollo institucional y con poca posibilidad de proyección social e institucional, pues un alto porcentaje de sus funcionarios desconoce cual es la misión del municipio, de sus dependencias y de su gestión.

12.3 Puntos Críticos por áreas

Las áreas de carácter misional en la administración municipal, son en la actualidad el despacho de la alcaldía municipal, la secretaría de gobierno municipal, la secretaría de planeación, la unidad de asistencia UMATA y la tesorería municipal; pero alrededor de estas unidades se puede observar que existe una total descoordinación entre cada una de ellas en la ejecución de la misión integral cual es la de “brindar bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de la población”, pues pese a encontrarse todas prestando unos servicios dirigidos hacia la comunidad, no existen planes operativos integrales que permitan aunar esfuerzos, ideas y acciones para lograr una mayor prestación en el servicio y por ende eficiencia y eficacia en la gestión laboral.

12.3.1 Presupuesto

A nivel general podría determinarse que las fallas mas generales parten desde la preparación del presupuesto y podemos citar.

Inconsistencias metodológicas de cálculo (en rentas, pues se hace tentativamente).

Inclusión de partidas o gastos no autorizados por la ley pues aunque no se hace de mala fe, se incluyen por desconocimiento de la norma, para un caso específico, los gastos de representación para personal de la administración.

No inclusión de apropiaciones para pagos de sentencias, prestaciones sociales y cubrimiento de servicios (situación que luego de estar en plena ejecución de debe proceder a recortar a partidas ya comprendidas para con las obligaciones respectivas).

No funcionamiento del Comité de Hacienda o Confis, al no existir este órgano, no se puede aprobar, modificar y evaluar el plan financiero ni ordenar las medidas para su cumplimiento; de igual manera no se puede tener en una conceptualización sobre las implicaciones fiscales del plan operativo; no se pueden dar unas metas que permitan establecer un plan anual mensualizado de Caja, entre otras.

No existe una integridad entre la Tesorería Municipal y la secretaría de Planeación para programar la programación y preparación del presupuesto.

No existen procedimientos técnicos para el cálculo de los ingresos propios, que en su esencia están compuestos por impuestos directos provenientes del impuesto predial unificado y por parte de los indirectos el de industria y comercio y los recursos de capital que en los últimos dos años están siendo representativos a través de rendimientos financieros; el municipio con base en lo determinado por participación en los ingresos de la nación determina como se hará el cálculo para los tributarios y no tributarios, de conformidad con la necesidad de cubrir las exigencias de funcionamiento pero sin un plan de acción.

No seguimiento específico al sistema presupuestal (plan financiero, plan operativo anual de inversiones y presupuesto municipal) por carencia de planeación y seguimiento a los planes.

12.3.1.1 Ingreso.

Por la falta de planeación estratégica los ingresos de capital han sido exiguos aunque en los dos últimos años, se han empezado a generar recursos por rendimientos financieros, pues el único que ha venido siendo beneficiado con los recursos del municipio es el sistema financiero que ha manejado sus diferentes cuentas sin que planeadamente los recursos existentes en ella puedan producir intereses, de igual manera, el municipio pese a contar con una buena capacidad de endeudamiento no ha recurrido a generar desarrollo a través de esta vía que bien utilizada es de importancia para el beneficio social. Sin embargo para la vigencia de 2000, se utilizará ésta alternativa para ampliación y reconstrucción del acueducto de la cabecera municipal.

El Municipio de Rosas en la actualidad no tiene dimensionada la inversión total en su funcionamiento incluyendo en ellos la parte de pasivos prestacionales lo que le hace contar con una situación financiera muy relativa y riesgosa si se tiene presente que existen derechos adquiridos que deben ser calculados y presupuestados pero que a la fecha ninguna de las dos condiciones se da, a esto se le agrega que no se cuenta con unos mecanismos técnicos y veraces que permitan tácitamente determinar cuales serán sus ingresos propios para un determinado periodo siendo una programación muy subjetiva, la cual además adolece de un control o seguimiento específico que permita contar con un derrotero frente a unas metas fijadas por la entidad territorial.

A nivel municipal no se lleva una planeación financiera concertada que permita bajo aspectos de cálculos técnicos y proyectos de inversión determinar una eficaz y eficiente inversión del gasto público, por el contrario se dan muchas improvisaciones que imposibilitan operar sobre un plan presupuestal técnico y operativo de conformidad con los recursos existentes dentro del municipio, éstos hechos hacen de que el municipio constantemente viva en una descompensación en inversión.

12.3.1.2 Presupuesto de Gastos.

No existe manejo en la parte financiera del Plan Mensualizado de Caja, siendo esta una herramienta que evitaría correr con la continua descompensación existente entre el presupuesto de ingresos y el presupuesto de gastos.

En lo relacionado con el campo de funcionamiento una de las situaciones más álgidas que se avecinan a corto plazo, incidiendo con ello a que el municipio a través de sus recursos propios debe financiar en un alto porcentaje sus gastos de funcionamiento, notándose claramente que pese a contar con déficits financieros, el municipio cuenta

con funcionarios pagados por funcionamiento que cubren diversas actividades en otros organismos estatales totalmente independientes de la entidad territorial.

Las situaciones argumentadas hacen que la condición del municipio en las actuales circunstancias sea insostenible a corto y mediano plazo, pues su déficit en la parte de funcionamiento tiende a aumentar. Se puede observar en la parte financiera que no establece políticas de eficiencia en el gasto en la ejecución del mismo cuando tiene que ver con otras entidades ya que es factible que entre a realizar diversos tipos de convenios de cofinanciación con organismos dentro del municipio y fuera de él legalmente reconocidos para con ello determinar eficiencia, eficacia y cumplimiento de metas en el desarrollo social, sobre una base técnica sino sobre las bases proyectadas tentativamente en la parte de funcionamiento, precisamente porque no se cuenta con un cálculo de pasivo prestacional y en la parte de inversión porque no se cuenta con un banco de proyectos que pueda ser la base para el desarrollo de la inversión social.

12.3.1.3 Contabilidad

- No existe un diagnóstico situacional contable.
- No se realiza recolección de información y análisis de la misma técnicamente que sea herramienta para tomar decisiones.
- La organización de los soportes no es confiable porque no hay coordinación en registros ni ejecución de gastos; de allí se desprende que se susciten incoherencias numéricas.
- No existe registro de cuentas por cobrar ni cuentas por pagar.
- No se manejan inventarios con sus respectivos soportes.
- Los libros radicadores no se llevan acorde a las técnicas de contabilidad y por tal razón presentan enmendaduras y correcciones.
- No existe una cultura contable en la administración ni comunidad .
- La contabilidad no refleja los hechos económicos, financieros y sociales del municipio.
- No se comunican resultados financieros ni económicos del municipio.
- El proceso contable se limita a ser un hecho protocolario para dar cumplimiento con los requerimientos de los organismos de control más no como un proceso integral de planeación, control y dinamismo institucional.
- No se pueden generar instancias de control político y ciudadano sobre la base de la contabilidad, generando con ello muchas especulaciones y criterios controvertidos por parte de la comunidad en contra de la administración.

12.3.2 Situación Fiscal

El proceso de liquidación, facturación y cobro de las principales rentas del municipio permiten la evasión de las mismas, por faltar mecanismos más confiables en la liquidación y facturación.

El flujo de información interna para el manejo de los principales recaudos no permite identificar posibles evasores oportunamente ya que pese a tener unas mecánicas en la depuración de cartera, estas no se aplican.

A pesar de que ya existe una cartera identificada, su recuperación no ha sido satisfactoria. La actual planta de personal está sobredimensionada en número de cargos y el perfil de las personas que ocupan los cargos en parte no cumplen con las necesidades básicas del municipio.

El municipio presenta un grado de sistematización casi nulo, pues los sistemas implementados aún carecen de actualización en la alimentación de datos (impuesto predial, industria y comercio y servicios públicos). A pesar de contar con un estatuto de rentas con herramientas para la aplicación de la jurisdicción coactiva, éste no ha sido implementado adecuadamente.